

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Mayo del 2025

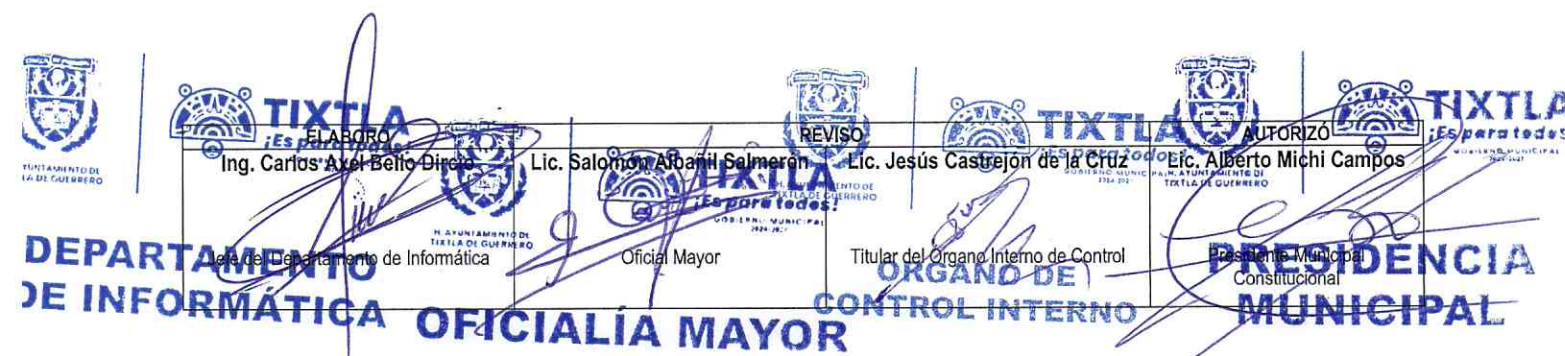


TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
MISIÓN	4
VISIÓN	4
MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO	5
ATRIBUCIONES	6
ORGANIZACIÓN.....	7
Niveles Jerárquicos	7
Estructura Orgánica	7
Organigrama Estructural.....	8
Organigrama Funcional.....	9
OBJETIVO INSTITUCIONAL.....	10
ANÁLISIS DEL CARGO	11
DIRECTORIO.....	13
BIBLIOGRAFÍA.....	13



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

INTRODUCCIÓN

En el núcleo operativo del H. Ayuntamiento de Tixtla. Dónde las decisiones administrativas y los servicios convergen, el departamento de informática surge como un pilar esencial para la modernización y el funcionamiento eficiente de esta institución. Este equipo, se encarga de mantener las redes de comunicación y los sistemas de información en perfecto estado, además de actuar como un puente entre la innovación y las necesidades de la comunidad.

Desde la gestión de infraestructuras tecnológicas que sostienen las operaciones diarias hasta la creación de plataformas digitales que acercan los servicios municipales a la ciudadanía, su labor es diversa y crucial. Además, en un mundo cada vez más conectado, la seguridad de los datos y la protección contra amenazas digitales se han convertido en prioridades ineludibles, asumiendo esta responsabilidad con rigor y compromiso.

El trabajo no se limita al ámbito técnico; también, se lideran proyectos de transformación digital, impulsando soluciones innovadoras que optimizan procesos y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, el departamento además de gestionar tecnologías que construyen el futuro de la administración pública, garantiza también que la tecnología sea una herramienta al servicio de todos.

El Presente documento tiene un alcance a nivel municipal y al ser un documento de consulta frecuente deberá ser actualizado cuando exista algún cambio orgánico funcional al interior de este Departamento, cambio en alguna normativa aplicable, o en su caso, por instrucción del Órgano Interno de Control, por lo que se deberá aportar la información necesaria para este propósito.



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

MISIÓN

Fortalecer la gestión pública municipal mediante la implementación, administración y optimización de tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo la innovación, la modernización administrativa y la transparencia institucional, a fin de garantizar servicios públicos digitales eficaces, eficientes y de calidad en beneficio de la ciudadanía.

VISIÓN

Consolidarse como un departamento estratégico y referente en transformación digital dentro de la administración pública municipal, reconocido por su capacidad de generar soluciones tecnológicas integrales que optimicen los procesos gubernamentales, fortalezcan la rendición de cuentas y contribuyan al desarrollo moderno y sostenible de Tixtla de Guerrero.

	ELABORÓ Ing. Carlos Axel Bello Durán Jefe del Departamento de Informática	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón Oficial Mayor	TIXTLA Lic. Jesús Castrejón de la Cruz Titular del Órgano Interno de Control	AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA				

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

El Marco Jurídico que da sustento al Departamento de Informática es:

5

LEY
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEY
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

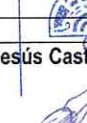
 ELABORÓ Ing. Carlos Axel Bello Durán Jefe del Departamento de Informática	 REVISÓ Lic. Salomón Alsañil Salmerán Oficial Mayor	 AUTORIZÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz Titular del Órgano Interno de Control	 AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos Presidente Municipal Constitucional
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA		ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	PRESIDENCIA MUNICIPAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

ATRIBUCIONES

Las Siguietes Atribuciones del Departamento de Informática, se establecen en el Título Sexto, Capítulo Segundo, Artículo 119 del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero:

- ❖ Apoyar en las actividades de todos los directores, áreas y otras unidades municipales, procurando el uso de las TIC'S, así como de la actualización y mantenimiento de los equipos de cómputo;
- ❖ Mantener y administrar las redes de comunicación, sistemas y equipos computacionales de la Administración;
- ❖ Prestar soporte a usuarios en todo lo relativo a la plataforma;
- ❖ Supervisar todo proyecto informático que fuese contratado a terceros y ser la contraparte técnica de los sistemas computacionales arrendados;
- ❖ Vigilar las concesiones que le correspondan de acuerdo a su participación en la elaboración de las especificaciones técnicas;
- ❖ Velar por la integridad de la información almacenada en equipos de cómputo del H. Ayuntamiento Municipal, además de elaborar y ejecutar los planes de contingencia necesarios en caso de pérdida de dicha información;
- ❖ Recopilar, actualizar y mantener datos e información estadística comunal y Regional, necesaria para el municipio, con la finalidad de que esta sea útil en la toma de decisiones;

 ELABORÓ Ing. Carlos Axel Bello Ortiz Jefe del Departamento de Informática DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	 REVISÓ Lic. Salomón Albarrán Salmerón Oficial Mayor OFICIALÍA MAYOR	 REVISÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz Titular del Órgano Interno de Control ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	 AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos Presidente Municipal Constitucional PRESIDENCIA MUNICIPAL
---	---	--	--

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

ORGANIZACIÓN

El Departamento de Informática, está adscrito a la Oficialía Mayor Municipal, siendo la parte técnica que auxilia a todas las áreas que conforman este H. Ayuntamiento en todo lo que concierne a las TIC's.

Para la atención de los asuntos de su competencia, este departamento, debe estar conformado por las siguientes unidades administrativas:

- ❖ 1 Jefe de Departamento.
- ❖ 2 Técnicos Auxiliares en Soporte.
- ❖ 1 Unidad Administrativa.

El Jefe de Departamento, es designado por el Presidente Municipal; los Técnicos y auxiliares administrativos son asignados mediante adscripción por la Oficialía Mayor.

Generales:

Niveles Jerárquicos

- * Presidente Municipal Constitucional
- ** Jefe del Departamento de Informática
 - *** Técnico en soporte
 - **** Auxiliares Administrativos

Estructura Orgánica

1.0 Presidente Municipal Constitucional

1.0.1 Oficial Mayor

1.0.1.1 Jefe del Departamento de Informática

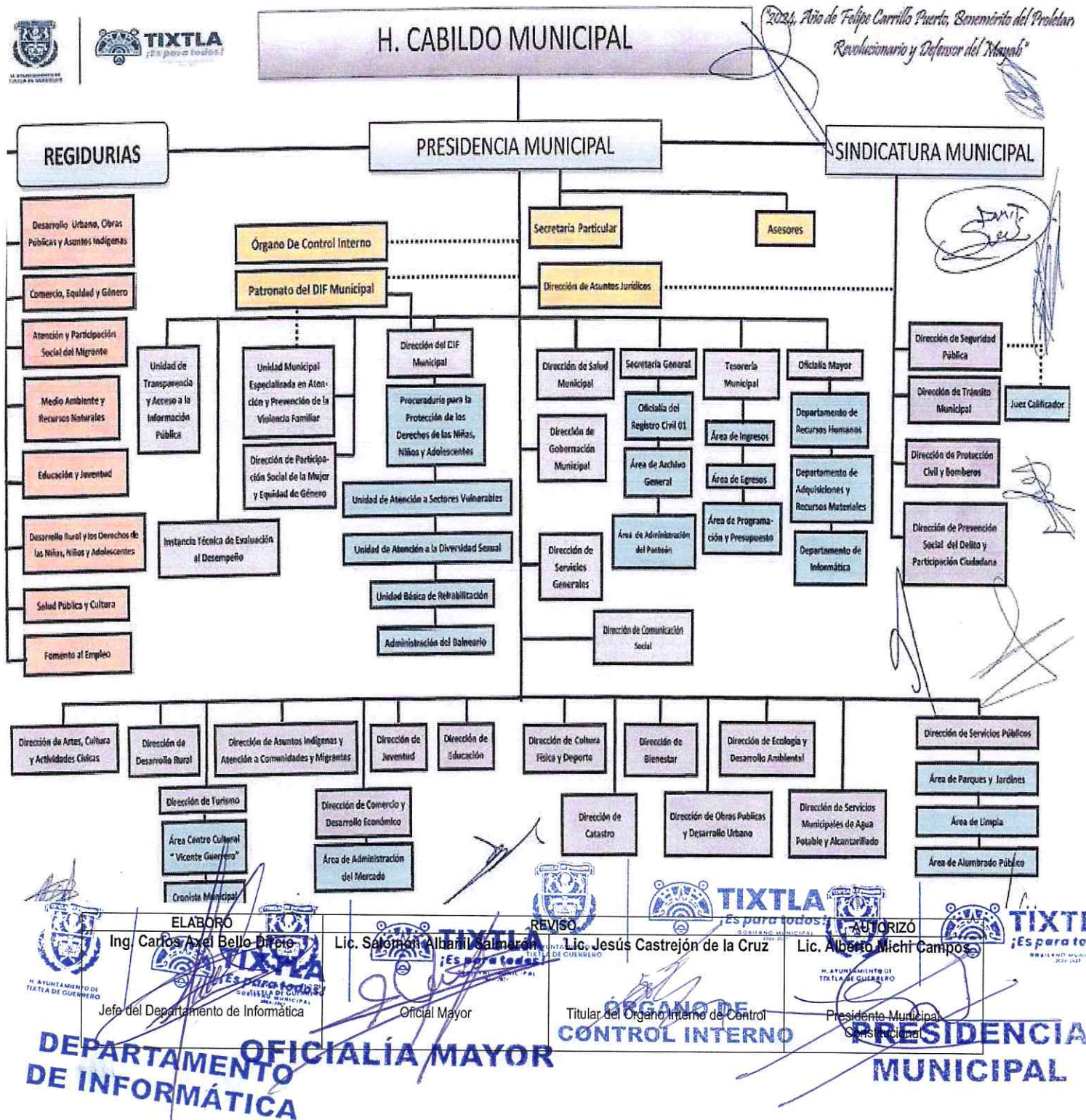
1.0.1.2 Técnicos y Auxiliares Administrativos



 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

Organigrama Estructural

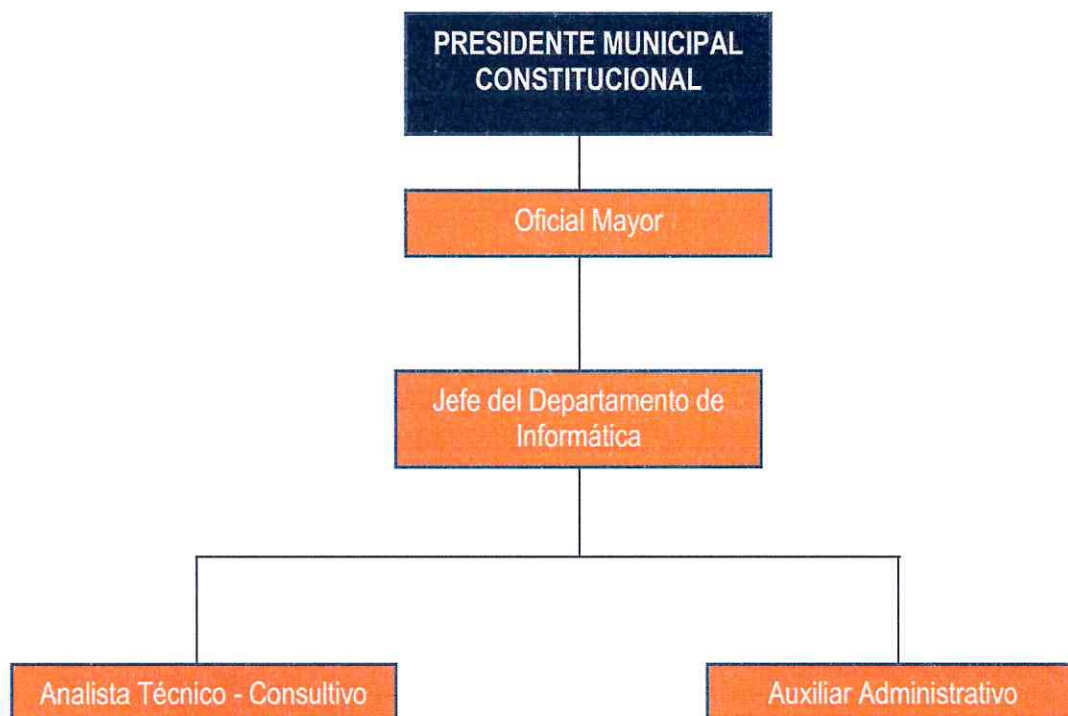
8



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

Organigrama Funcional

9



 ELABORÓ Ing. Carlos Abel Bello Díaz Jefe del Departamento de Informática	 REVISÓ Lic. Salomón Albani Salmerón Oficial Mayor	 REVISÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz Titular del Órgano Interno de Control	 AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos Presidente Municipal
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	OFICIALÍA MAYOR	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	PRESIDENCIA MUNICIPAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

OBJETIVO INSTITUCIONAL

10

Garantizar el funcionamiento eficiente, seguro y moderno de la infraestructura tecnológica del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero mediante la gestión integral de sistemas de información, redes de comunicación y plataformas digitales, impulsando la transformación digital de la administración pública municipal.

Asimismo, asegurar la protección de los datos institucionales y ciudadanos, promover la innovación tecnológica y fortalecer los procesos administrativos, con el propósito de brindar servicios públicos accesibles, confiables y de calidad en beneficio de la comunidad.



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

ANÁLISIS DEL CARGO

11

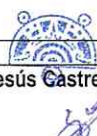
TÍTULO DEL PUESTO:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.
DEPENDENCIA:	H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Oficial Mayor
PUESTOS SUBORDINADOS:	Técnico de soporte – Auxiliar Administrativo.
OBJETIVO DEL PUESTO:	Garantizar el funcionamiento eficiente, seguro y moderno de la infraestructura tecnológica del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero mediante la gestión integral de sistemas de información, redes de comunicación y plataformas digitales, impulsando la transformación digital de la administración pública municipal. Asimismo, asegurar la protección de los datos institucionales y ciudadanos, promover la innovación tecnológica y fortalecer los procesos administrativos, con el propósito de brindar servicios públicos accesibles, confiables y de calidad en beneficio de la comunidad.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	TSU, Licenciatura, Maestría o Doctorado.
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Programador Frontend y Backend, Especialista en Redes y Telecomunicaciones, Técnico en Soporte, Ing. En Sistemas o Computación, Consultor de Ciberseguridad, Gestor de Proyectos de TI, Técnico en Electrónica, Científico de Datos, Fundamentos en IA.
ESPECIALIZACIÓN:	Cualquier Área de tecnologías.
EXPERIENCIA:	Mínima de 5 años en puestos afines.
FUNCIONES:	
a) Redes de Comunicación Diseño e implementación de redes: ❖ Planificación, diseño, reestructuración e instalación de infraestructura de redes. ❖ Configuración y mantenimiento de nodos y puntos de acceso. Mantenimiento y monitoreo:	



ELABORÓ
Ing. Carlos Axel Bello Durán
Jefe del Departamento de Informática



REVISÓ
Lic. Salomón Albanil Salmerón
Oficial Mayor



REVISÓ
Lic. Jesús Castrejón de la Cruz
Titular del Órgano Interno de Control



AUTORIZÓ
Lic. Alberto Michi Campos
Presidente Municipal

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

OFICIALÍA MAYOR

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

RESIDENCIA MUNICIPAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

- ❖ Inspección visual del estado físico de routers, switches y cableado.
- ❖ Mantenimiento y verificación del cableado, incluyendo su reemplazo si es necesario.
- ❖ Gestión de contratos y reportes con la empresa proveedora del servicio.

Seguridad de redes:

- ❖ Captura y análisis del tráfico de las redes.
- ❖ Elaboración de mapas y bitácoras mensuales de red.
- ❖ Ejecución de auditorías y actualizaciones de seguridad.

b) Portales Web Institucionales y Cuentas de Correo

- ❖ Revisión general de enlaces, reparación de vínculos rotos y redirección en caso de ser necesario.
- ❖ Actualización mensual de contenido y publicación diaria de artículos en el blog institucional: Tixtla en línea y Tixtla Guerrero
- ❖ Atención a ciudadanos a través de los portales.
- ❖ Gestión de archivos e información en los portales de Transparencia y Gaceta Municipal.
- ❖ Revisión de información SEO y optimización del tiempo de carga de los sitios web.
- ❖ Actualización de plugins, CMS, y verificación del correcto funcionamiento de sistemas autónomos.
- ❖ Copias de seguridad y análisis de seguridad de los servidores y correos institucionales.

c) Servicio Técnico

- ❖ Mantenimiento programado de computadoras, laptops e impresoras.
- ❖ Revisión mensual y mantenimiento de equipos de seguridad y control, incluyendo cámaras, verificadores faciales, impresoras de tarjetas PCV, sistemas de cobro autónomo CPI, puntos de venta y terminales de cobro.
- ❖ Diagnóstico y análisis para la baja de equipos con daños graves.
- ❖ Servicio técnico para oficialías de registro civil y comisarías en comunidades.
- ❖ Reparación de equipos de cómputo y mantenimiento preventivo/correctivo de fotocopadoras.
- ❖ Atención técnica en línea a través de una mesa de soporte.
- ❖ Actualización de licencias de software.

d) Seguridad Informática

- ❖ Organización de pláticas, capacitaciones y talleres sobre seguridad informática.
- ❖ Implementación de medidas de seguridad para redes y dispositivos de cómputo.
- ❖ Realización de copias de seguridad y gestión de respaldos de información.
- ❖ Auditorías de seguridad y actualización de sistemas operativos, software y licencias.
- ❖ Gestión de dispositivos enfocados en la seguridad de la información.
- ❖ e) Innovación y Desarrollo
- ❖ Identificación de problemáticas y diseño de soluciones eficientes aprovechando la infraestructura existente.



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2027	Departamento de Informática	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

- ❖ Desarrollo de aplicaciones y programas que optimicen la gestión de la información institucional.
- ❖ Monitoreo y documentación de software externo y privado utilizado por el H. Ayuntamiento.

13

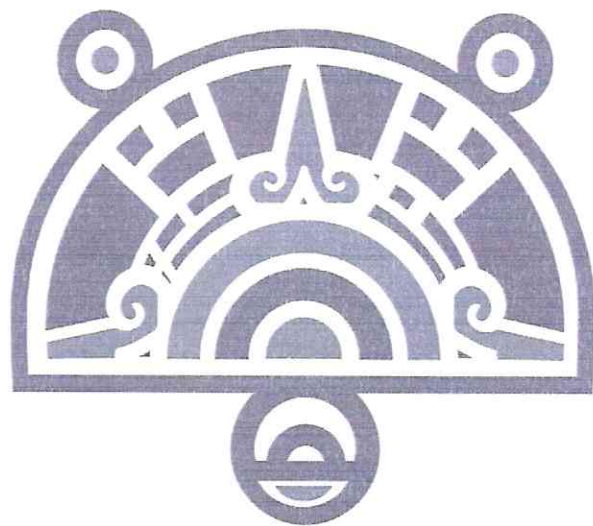
DIRECTORIO

- ❖ **Alberto Michi Campos**
Presidente Municipal Constitucional
- ❖ **Salomón Albañil Salmerón**
Oficial Mayor
- ❖ **Carlos Axel Bello Dircio**
Jefe del Departamento de Informática

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Mayo del 2025.
- ❖ Reglamento Interior de la Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Actualización enero del 2025.
- ❖ Organigrama de Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Octubre del 2025.





TIXTLA

¡Es para todos!

**GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027**